



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00086359-UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de un (1) postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso Nodocente autorizado por RR-2021-879-E-UNC-REC, para cubrir un cargo 3667/1 (agrupamiento administrativo) en el Departamento Universitario de Informática;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-69452-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Srta. IVETA DAIANA MAGALI, legajo 53389 a partir de la fecha, en la planta de personal permanente nodocente del Departamento Universitario de Informática en un (1) cargo categoría 7-agrupamiento Administrativo, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- La Srta. IVETA deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de

Personal-

SL